

Resolución Nº

0367

Lanús

18 AGO 2016

Visto el Concurso de Precios Nº 92/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 201-393 cuya apertura se realizó el 02 de Agosto de 2016 a las 12:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 31 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 92/2016 cuya apertura se realizó el 02 de Agosto de 2016 a las 12:00 horas para la provisión de **CARTELES PARA ESCUELAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **Print Grafic Diseño & Prod.Gráfica de Adrian Potenza** con domicilio en la calle Ramón Franco Nº 4281 de la localidad de Remedios de Escalada por la provisión de 44 (cuarenta y cuatro) carteles, en la suma total de PESOS ciento sesenta y cinco mil (\$165.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 33.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR O. GRINETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS



